

Observe las siguientes indicaciones:

EXAMEN SIN HOJA DE LECTURA OPTICA.

Duración del examen: 2 horas.

Material admitido: Sólo Programa de la Asignatura.

El examen consta de CUATRO preguntas: TRES teóricas y UNA práctica.

De las tres preguntas teóricas que se proponen elegirá DOS para contestar.

La CUARTA pregunta (comentario de texto) es obligatoria.

Señale en la casilla correspondiente si ha realizado o no la Prueba de

Evaluación Continua de esta Asignatura: Si No

PREGUNTAS TEÓRICAS

PRIMERA PREGUNTA: Sistema de gobierno: Magistrados y Asambleas provinciales (Lección 6, I, C).

SEGUNDA PREGUNTA: Encomendación y patrocinio: Las Behetrías (Lección 18, I, B, 2).

TERCERA PREGUNTA: Castilla. El Regimiento y la fiscalización del Monarca: Corregidores, Asistentes y Gobernadores (Lección 30, II, B, 1).

COMENTARIO DE TEXTO:

“Otrosí dezimos que non debe valer ningún juicio que fuesse dado por fazañas de otro, fueras ende si tomassen aquella fazaña de juicio que el rey oviesse dado. Ca entonces bien pueden judgar por ella, porque la del rey ha fuerça e debe valer como ley en aquel pleito sobre que es dado e en los otros que fueren semejantes” (Partidas, 3,22,14).